



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ALCALDE - PRESIDENTE:

D. Alejandro González Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 21,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

CONCEJALES:

Dña. Laura García Blázquez

D. Álvaro García Sánchez

Dña. M^a Rosario Díaz Sánchez

D. Roberto Muñoz García

D. Fernando Briz Campos

Dña. M^a Pilar Benito Campos

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Alejandro González Sánchez y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los siete miembros que de derecho componen la Corporación.

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 09/06/2016, y no existiendo, la misma es aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes en la citada sesión.

2.- LICENCIAS DE OBRA Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

LICENCIAS DE OBRA

No hubo Licencias de Obra

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. Marcelino Domínguez Sánchez para realizar obras consistentes en hacer cocina y aseo en garaje sito en Calle Las Viñas núm. 8, con un presupuesto de ejecución material de 6.000 €
- D. Manuel Jaén Peña para realizar obras consistentes en vallado de finca y revocar 2 m² de pared en inmueble sito en Fuente el Moro s/n, con un presupuesto de ejecución material de 900 €
- D. Víctor Casquero Martín para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en Calle Las Torres núm. 7, con un presupuesto de ejecución material de 300 €
- Dña. Susana Díaz Nieto para realizar obras consistentes en poner ducha en inmueble sito en Calle Solano núm. 5, con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- D. José Luna González para realizar obras consistentes en poner suelo al cuarto de baño en inmueble sito en Calle Fuente Grande núm. 9, con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- Dña. Inés Sánchez Sánchez para realizar obras consistentes en trastejar en inmueble sito en Avda. Valvanera núm. 2, con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- Dña. Ana M. Sánchez González para realizar obras consistentes en hacer cámara en cochera y enyesar techo en inmueble sito en Calle Hontanillas núm. 21, con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €
- Dña. María Josefa Romero Velasco para realizar obras consistentes en quitar y poner ventanales en inmueble sito en Calle Mercados s/n, con un presupuesto de ejecución material de 2.875 €
- Dña. María Antonia Blázquez Fernández para realizar obras consistentes en reforma de cocina en inmueble sito en Calle Jorge Moro núm. 12 A, con un presupuesto de ejecución material de 3.000 €

- D. Martín Blázquez Trigo para realizar obras consistentes en poner loseta encima de terrazo en la entrada de la casa en inmueble sito en C/Jorge Moro, 27 con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- D. Félix Antonio Benito Nieto para realizar obras consistentes en colocar piedra en ventana en inmueble sito en C/Altozano núm. 15 con un presupuesto de ejecución material de 150 €
- D. Basilio Moreno Sánchez para realizar obras consistentes en quitar onduline deteriorado lateral (4x4 metros) y reparar fachada en inmueble sito en C/Cabezuelo núm. 26 con un presupuesto de ejecución material de 400 €
- D. José Inocente Domínguez Domínguez para realizar obras consistentes en cerrar parcela y poner cubierta (30m2) en inmueble sito en C/Solano s/n con un presupuesto de ejecución material de 2.500 €
- Dña. Rosario Sánchez Hernández para realizar obras consistentes en sanear pared por humedades en inmueble sito en Calle Jorge Moro núm. 16, con un presupuesto de ejecución material de 1.200 €
- D. Marcelino Domínguez Sánchez para realizar obras consistentes en pintar fachadas en inmueble sito en Calle Las Viñas núm. 8, con un presupuesto de ejecución material de 950 €
- Dña. Daniela Hernández Marcos para realizar obras consistentes en reformar tejado en inmueble sito en Calle Cuesta, núm. 47, con un presupuesto de ejecución material de 6.500 €
- D. Vicente Martín Sánchez para realizar obras consistentes en trastejar casa en Calle Pradillos núm. 14 con un presupuesto de ejecución material de 2.200 €
- E. S. Paraje Serillas AVIA para instalar señal en Ctra. SA-102 (P.K. 7,9) con un presupuesto de 100 €.

El Pleno queda enterado

3.- ACUERDO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LA OBRA DE REHABILITACION DE NAVE MULTIFUNCIONAL EN SANTIBAÑEZ DE BEJAR (PLANES PROVINCIALES 2016-2017)

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras de REHABILITACION DE NAVE MULTIFUNCIONAL por procedimiento negociado sin publicidad, cuyo Proyecto fue aprobado en sesión de 5 de mayo de 2016, en base a las facultades que confiere la Disposición Adicional Segunda, Apartado Primero, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y según lo dispuesto en los artículos 109,110, 115, 116, 121, 171d), 177.2 y 178 de dicho texto legal, se acuerda por unanimidad:

- **PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación de la obra “REHABILITACION DE NAVE MULTIFUNCIONAL” por importe de 73.454,24 € (IVA incluido) correspondiendo a IVA la cantidad de 12.748,26 €.
- **SEGUNDO:** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir dicha contratación.
- **TERCERO:** Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 330.622.00 por importe de 73.454,24 € (31.218,05 € en el ejercicio 2016 y 42.236,19 € en el ejercicio 2017).
- **CUARTO:** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad al amparo de lo establecido en los artículos 171 d) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al existir un presupuesto inferior a 200.000 euros y por tramitación ordinaria.
- **QUINTO:** Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

JORGE Y OSCAR CONSTRUCTORA SL
 ALDASO S. L.
 OSBEMA S. L.
 IGLESIAS A. y E. CONTRUCCIONES S.L.

4.- FIESTAS PATRONALES 2016 (PROGRAMA, SUBASTA BARRA Y OTROS).

La Teniente de Alcalde Dña. Laura García Blázquez (Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, Cultura y Festejos) presentó el programa para las próximas Fiestas Patronales que seguirán en línea con las celebradas en el ejercicio anterior.

Expuso que las mismas darán comienzo el viernes 30 de septiembre con la Presentación de Peñas, los Juegos Infantiles, los actos religiosos y para terminar la verbena con la Orquesta de la Luna a la que seguirá un DJ.

El sábado tendrá lugar la Izada del Mayo, la V Carrera Popular (benéfica) y ya por la tarde la Ofrenda Floral a la Virgen en colaboración con la Cofradía y con el Grupo folklórico local. Posteriormente el Pregón y la elección de Reina y Rey de las Fiestas (se realizará previamente votación en la biblioteca), culminando la jornada con la actuación del Dúo Festival y del grupo Cougar.

El domingo la Alborada, dulzaina “Zarzuela del Monte”, Vino de Honor del Alcalde, Misa y bajada de la Virgen a la Ermita; por la tarde concurso de recortadores en plaza de toros y acto seguido Capea y, para terminar, la verbena con la Orquesta Vulcano Show.

El lunes la Alborada, el Vino del Párroco, Misa, Subasta de la Virgen y Comida Popular en la plaza, paralelamente habrá un grupo de pinta-caras o globofexia; por la tarde charanga y en la plaza de toros un gran Prix y el Encierro Infantil, y por la noche la verbena será con la Orquesta Colores.

El martes Misa, Charanga y sangría recorriendo las calles del pueblo, el Campeonato de Calva y juegos infantiles. Habrá un Disco Móvil en el salón (adelantando el horario), terminando la jornada con la chocolatada. El Grupo Popular expuso que el programa del martes se debería mantener como el año pasado. Se estudiarán los horarios.

Dado que en la programación se contemplan espectáculos taurinos a celebrar en plaza de toros portátil el día 2 de octubre, se somete a consideración del pleno, acordándose en este acto autorizar la celebración de dichos actos por unanimidad, amén de las comprobaciones oportunas que se realicen en cuanto a la documentación que deba presentar el empresario y demás autorizaciones que deba obtener para dichas celebraciones. La Corporación presta su conformidad

Dña. Pilar Benito Campos plantea poner una carpa en la plaza por la posibilidad de mala climatología.

El Alcalde responde que en caso de lluvia se trasladarían al Salón de Baile las actividades programadas al aire libre.

Establecido debate al efecto, se concluyó que se subastará la barra del Salón de Baile el día 15 de septiembre a las 20 h. con un precio de salida de 1.000 € con opción de instalar barra en la Plaza Mayor con un precio de salida de 500 € corriendo a cargo del adjudicatario la instalación de la carpa (se podrá optar a ambas barras o a una de ellas indistintamente)

Se acuerda mantener el precio de los anuncios de empresas en el cartel de fiestas en 20 €.

5.- FECHAS FIESTAS LOCALES 2017

En cumplimiento a lo señalado en el Art. 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo (Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) y 46 del R. Decreto 2001/1983 de 28 de julio de Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, y con el fin de que se determinen por la autoridad laboral competente y se publiquen oficialmente las fechas que en el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, se acuerda que las mismas sean los días 2 y 3 de octubre de 2017

6.- DACION DE CUENTA INFORME EVALUACION 2 TR. 2016:

Se da conocimiento al Pleno del Informe de Evaluación relativo al segundo trimestre de 2016, comunicando a través de la Oficina Virtual de Entidades Locales la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de la Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años.

7.- DACION DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO 2 TR. 2016:

Se da conocimiento al Pleno del Periodo Medio de Pago a Proveedores relativo al segundo trimestre de 2016 realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Periodo Medio de Pago del segundo trimestre de 2016 fue de (-20,36) días y ha sido comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicado en la web del Ayuntamiento (sede electrónica / pago proveedores)

8.- FACTURAS 2 TR. Y RESUMEN DE INGRESOS Y GASTO DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO

Fue entregado junto a la convocatoria de este Pleno listado en tal sentido para conocimiento de los miembros de la Corporación, quedando las correspondientes facturas a su disposición.

Se da cuenta de los ingresos y gastos habidos durante los meses de junio y julio de 2016:

INGRESOS MES DE JUNIO DE 2016

CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS		12.727,28
	IMP. VEHICULOS	9744,92	
	I.A.E.	2982,36	
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS		616,40
	IMP. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	616,40	
CAP. 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		22.537,25
	TASA AGUA Y ENGANCHE RED ABAST. AGUA	18,37	
	TASA ALCANTARILLADO Y ENGANCHE RED	4.459,92	
	TASA RECOGIDA BASURA	16.667,47	
	TASA VELATORIO	300,00	
	TASA GUARDERIA	250,00	
	COMPENSACION EMPRESAS USO DOMINIO PUBL.	318,55	
	TRANSITO GANADO Y OTRAS TASAS	351,20	
	OTROS INGRESOS (TERRAZAS, LUZ C. SOCIAL...)	171,74	
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENE		14.305,60
	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	5.685,10	
	SUBV. EMPLEO DIPUTACION	8.620,50	
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES		86.285,76
	INTERESES	2,19	
	DIVIDENDO SALTO SAN FERNANDO	81.189,18	
	ARRENDAMIENTOS URBANOS	140,00	
	ARRENDAMIENTOS RUSTICOS	454,39	
	CONCESION PISCINA	4.500,00	
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8620,50
	SUBVENCION DIPUTACION PAM INVERSION	8.620,50	
	TOTAL		145.092,79

GASTOS MES DE JUNIO DE 2016

CAP. 1	PERSONAL (INCLUIDAS EXTRAS Y SEG. SOCIAL)		14.876,36
CAP. 2	CORRIENTES		14.778,78
	REPARACIONES EDIFICIOS	6.180,52	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	545,45	
	MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO...	508,27	
	ENERGIA ELECTRICA	3.595,86	
	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA	2.968,09	
	TRIBUTOS Y SEGUROS	300,00	
	FESTEJOS Y CULTURA	394,30	
	TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS	286,29	
CAP. 3	FINANCIEROS		12,88
CAP. 4	TRANSF. CORRIENTES		0,00
CAP. 6	INVERSIONES		34.954,00
	ASESOS PISCINA	18.876,00	
	SUST. REDES PRADILLOS Y PAV. ZONA SALON	16.078,00	
	TOTAL		64.719,60

INGRESOS MES DE JULIO 2016

CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS		38.610,36
	RUSTICA	3290,56	
	URBANA	35319,80	
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS		120,00
	IMP. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	120,00	
CAP. 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		2.024,59
	TASA AGUA Y ENGANCHE RED ABAST. AGUA	1.189,00	
	COMPENSACION EMPRESAS USO DOMINIO PUBL.	562,29	
	TRANSITO GANADO Y OTRAS TASAS	97,47	
	OTROS INGRESOS (TERRAZAS, LUZ C. SOCIAL...)	175,83	
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENE		20.306,52
	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	7.169,59	
	TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS CCAA	3.770,33	
	SUBV. DIPUTACION PINTURA COLEGIO	4.366,60	
	SUBV. EMPLEO DIPUTACION	5.000,00	
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES		5.450,27
	ARRENDAMIENTOS URBANOS	90,00	
	ARRENDAMIENTOS RUSTICOS	860,27	
	CONCESION PISCINA	4.500,00	
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
	TOTAL		66.511,74

GASTOS MES DE JULIO DE 2016

CAP. 1	PERSONAL (INCL. SEG. SOCIAL E IRPF)		14.848,87
CAP. 2	CORRIENTES		
	REPARACIONES EDIFICIOS	204,43	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	609,72	
	MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO...	635,81	
	ENERGIA ELECTRICA	2.471,10	
	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA	53,15	
	TRIBUTOS Y SEGUROS	1.455,13	
	FESTEJOS Y CULTURA	924,20	
	TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS	1.670,44	
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		8.023,98
CAP. 3	FINANCIEROS		9,66
CAP. 4	TRANSF. CORRIENTES		
	MANCOMUNIDAD	4.104,10	
	SUBVENCIONES	300,00	
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.404,10
CAP. 6	INVERSIONES		0,00
	TOTAL		27.286,61

El Pleno queda enterado.

9.- ESCRITOS RECIBIDOS, MOCIONES Y RECLAMACIONES:

Nada reseñable.

10.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**BOLSA DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES**

Se cree necesario abrir un periodo para que los/as interesados/as se apunten para formar parte de la bolsa de trabajo para el servicio de limpieza de las instalaciones municipales para suplir a las titulares del servicio ante cualquier eventualidad. En base a lo expuesto se abrirá plazo para apuntarse durante el mes de septiembre, dándose cuenta del resultado posteriormente en Sesión Plenaria.

AGRADECIMIENTOS

El Alcalde indica que la gestión municipal conlleva reproches (que siempre se dirigen al Alcalde), y también agradecimientos (que son para todos); los reproches prefiere no exponerlos, pero sí los agradecimientos:

- D. Pedro Sánchez Puerta, con motivo de su exposición de acuarelas, ha agradecido a la Corporación la ayuda que se le ha dispensado obsequiando al Ayuntamiento con una acuarela (expuesta en este Salón).
- La Familia de D. Antonio Palacios por la placa homenaje que instaló el Ayuntamiento recientemente, donando 500 € que fueron utilizados en los dulces que se repartieron con ocasión del citado homenaje.
- Por último, otra persona (a la que no se cita) ha querido mostrar su agradecimiento a toda la Corporación por saber estar y mantener un orden en las Sesiones plenarias, por que las actas se pueden leer con fluidez y por no salir en los medios de comunicación como una Corporación anti dialogante.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Álvaro García Sánchez quiere agradecer a sus compañeros del Grupo Socialista su labor durante las fiestas en verano por estar pendientes de todo, por estar siempre al pie del cañón. El Alcalde a su vez agradece el gesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE DÑA. PILAR BENITO CAMPOS:

- Pregunta por la posibilidad de arreglar el Camino del Parador. El Alcalde responde que el terreno pertenece a la Carretera y no nos dejan actuar.
- Pregunta si es posible dar solución a los problemas de alcantarillado y recogida de basura (un mes solamente) que tienen las familias que viven en El Parador. El Alcalde responde que se estudiará el asunto y los permisos que son necesarios en cuando al alcantarillado y se procurará instalar un contenedor de basura.
- Pregunta por las papeleras que se iban a poner en la Camino de la Ermita. El Alcalde señala que estar pedidas y a la brevedad posible se instalarán.
- Señala que se debe estudiar qué hacer en Noche Vieja debido al cierre de un Bar de la localidad, abriendo la posibilidad de utilizar el Salón de Baile. Contesta Dña. Laura García Blázquez que se puede ofertar el Salón a quien resulte adjudicatario del mismo con motivo de las Fiestas Patronales.
- Pregunta por un incendio ocurrido en verano en la zona del río, manifestando el Alcalde que no tiene conocimiento de ello y sólo le avisó la Guardia Civil advirtiéndole de humo en el casco urbano sin trascendencia. Añade el Alcalde que se han dictado Bandos para advertir del peligro que conlleva realizar fuegos en época estival y también indica que la gente tira maleza al río y que habrá de limpiarse la zona.
- Pregunta sobre la posibilidad de instalar mamparas en los vestuarios de la Piscina, contestando el Alcalde que son muy costosas y es mejor utilizar algún antideslizante en el suelo. En este punto Dña. Rosario Díaz Sánchez indica que hay que canalizar el agua de los charcos que se forman en la piscina junto a la pista. El Alcalde contesta que se hará, que es una obra sencilla.

Dña. Laura García Blázquez informa de que llegará un escrito al Ayuntamiento solicitando instalar una escalera para minusválidos en la piscina, que igualmente serviría a la gente mayor. El Alcalde contesta que se procurará atender esta solicitud adaptando en todo caso la escalera a la normativa exigible.

Por último el Alcalde señala que a los Quintos de este año se les financiarán las papeletas y el enganche de luz a su Peña, así como las bandas, solicitando su colaboración en la organización de los diversos eventos festivos.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 22,00 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ

FDO. JULIO CEA SANCHEZ